



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Aprueba Programa Social limpieza y descarga de fosas sépticas saturadas de familias de escasos recursos de la Comuna de Coihueco.

DECRETO: 3056

COIHUECO: 13 mayo del 2015

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.-Ley N° 19.886. que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitudes presentadas por Juntas de Vecinos y personas naturales requiriendo apoyo económico de Municipio para superar el grave problema sanitario que les afecta y dice relación con la Limpieza y Descarga de Fosas Sépticas Saturadas de Familias de Escasos Recursos de la Comuna.
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de Dirigentes de Juntas de Vecinos de diferentes localidades de la Comuna. y casos Sociales Evaluados por Profesionales de la DIDECO.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015

DECRETO:

- 1.-Apruébese Programa Social Superación de Emergencia Sanitaria por Saturación de Fosas Sépticas de la Comuna de Coihueco y Asígnese la Cantidad de \$ 3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos) para dicho Programa
- 2.-Será Responsable de la ejecución del Programa la Ilustre Municipalidad de Coihueco a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario

3.- Impútese el gasto de la licitación Publica a Área de Gestión, Programas Sociales Subtitulo 22, ítem 08, Asignación 999 "Otros" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



ALFONSO CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretario Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/CGV/VESF/vff.-

FORMULARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

1.. NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL : Limpieza y Descarga de Fosas Sépticas Saturadas de Familias de Escasos Recursos de la Comuna

2.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Junta de Vecinos de diferentes sectores de la Comuna y casos Sociales.

3.-DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Comuna de Coihueco

4.-DESCRIPCION DEL PROGRAMA: El Programa Consiste en Contratar los servicios de empresas dedicadas al rubro de Limpiezas de Fosas Sépticas para extraer los residuos sólidos de Fosas Sépticas saturadas de al menos 1000 M3 a cada una de 150 familias de la Comuna, lo que comprende el traslado de los residuos sólidos y aguas servidas para su eliminación en lugares autorizados por la Empresa Sanitaria de ESSBIO.

5.-JUSTIFICACION DEL PROGRAMA: Emergencia sanitaria que afecta actualmente a 100 familias de la Comuna de Coihueco. cuyas viviendas se encuentran emplazadas en terrenos con napas acuíferas muy superficiales, por lo que la saturación de las fosas se produce con mucha facilidad, repitiéndose dicha situación año tras año, provocando el escurrimiento de aguas servidas en invierno y malos olores en verano, considerando que existen en estas viviendas niños y adultos mayores. lo que afecta la calidad de vida de las familias.

6.-BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA: El Programa beneficiará a 150 familias de la Comuna, de acuerdo a listado entregado por dirigentes de Junta de Vecinos y Organizaciones Funcionales, y casos Sociales Evaluados por Profesionales de la DIDECO.

7.-COSTO DEL PROGRAMA:

Limpieza de 150 fosas sépticas: \$ 3.600.000.-(Tres millones seiscientos mil pesos)

8.-FECHA DE EJECUCION: Durante los meses de mayo a Diciembre del 2015

Este Programa lo ejecutara la Ilustre Municipalidad por Administración directa a través de la DIDECO.



VICTOR FLORES FUENTES
DIDECO